

“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”
“Año de la Integración Regional, Concertación y Gobernabilidad Democrática en la Región Pasco”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 161-2023-A-MDY-PASCO

Yanacancha, 27 de noviembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

VISTO:

Memorando Nº 209-2023-ALC/MDY-PASCO, de fecha 27 de noviembre del 2023; sobre asignación de atribuciones políticas y administrativas conforme la ley Orgánica de Municipalidades, decisión que debe ser materializado mediante la dación del presente acto administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del Perú, modificado por las leyes de Reforma Constitucional Nº 27680 y 30305, el artículo 9 de la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6 de la Ley Nº 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, acorde a lo dispuesto por el numeral 20 del artículo 20 de la ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son atribuciones del Alcalde Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal; Asimismo precisar que las atribuciones políticas del regidor encargado de alcaldía son las mismas que las del alcalde, con la diferencia que sólo puede ejercerlas temporalmente, es decir por el tiempo que dure el encargo. Consecuentemente, las atribuciones delegadas, no incluyen aquellas relacionadas con la administración municipal.

Que, con la intención de garantizar una gestión eficiente en la Entidad y un adecuado funcionamiento y operatividad de las áreas administrativas, en ausencia del Titular de la Entidad el día 28 de noviembre del año en curso, debido a que realizara el viaje por comisión de servicios a la Ciudad de Lima, a Pro inversión y al Ministerio de Vivienda, por ello procede a delegar las atribuciones políticas al Regidor Prof. Francisco Málaga Amable con DNI Nº 29430786, y las atribuciones administrativas al Gerente Municipal, Lic. Adm. Imer Herminio Palacios Panéz.

Que, estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas en el artículo 20 numerales 6 y 20) y el artículo 43 de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las atribuciones Políticas al Regidor **Prof. Francisco, MÁLAGA AMABLE** y las atribuciones administrativas al Gerente Municipal a cargo del Lic. Adm. Imer Herminio Palacios Panéz, el día 28 de noviembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa y de conformidad a la Ley Nº 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE con la presente resolución al Regidor **Prof. Francisco, MÁLAGA AMABLE**; al **GERENTE MUNICIPAL**, Lic. Adm. Imer Herminio Palacios Panéz, y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
- PASCO -
Ing. Julio Cavetana CAJAHUAMAN QUISPE
ALCALDE



“Año de la Unidad, La Paz y El Desarrollo”
“Año de la Integración Regional, Concertación y Gobernabilidad Democrática en la Región Pasco”

MEMORANDO N° 209-2023-ALC/MDY-PASCO

A : Abog. Keuffel Washington GRADOS MEDINA
GERENTE DE ASESORÍA LEGAL

ASUNTO : EMITIR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA PARA ENCARGATURA DE FUNCIONES

FECHA : 27 de noviembre del 2023

Por medio del presente, se le comunica a Usted, **EMITIR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, PARA ENCARGATURA DE FUNCIONES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA**, el día 28 de noviembre del año en curso al Regidor Mg. Francisco MÁLAGA AMABLE para encargar las atribuciones Políticas y al Gerente Municipal Lic. Adm. Irmer Herminio PALACIOS PANÉZ para las atribuciones administrativas, por ausencia del titular quien viajará de comisión de servicios a la ciudad de Lima – ProInversión y al Ministerio de Vivienda.

En espera de cumplimiento, me suscribo de usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
- PASCO -
Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
RECIBIDO
27 NOV 2023
HORA 08:10 N° REG: 1474
FIRMA [Firma] FOLIO: 01

Cc.
Archivo: